

## Días especiales Julio 2014

### 1. Plan de Operación

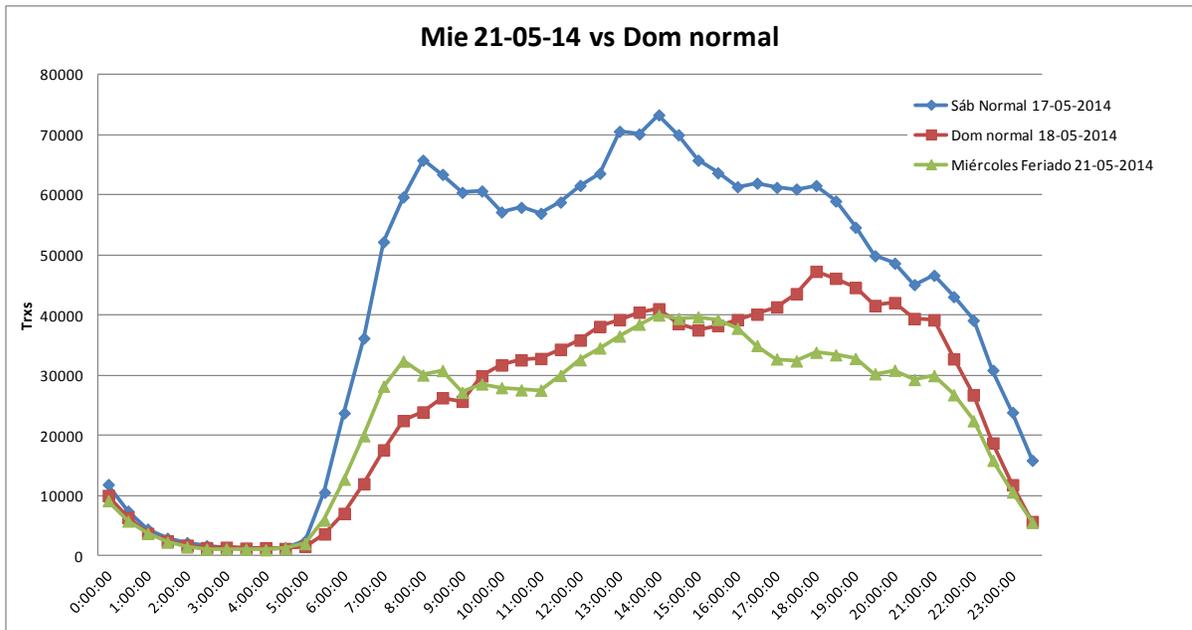
De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Anexo 3 literal C.3.1 y según las revisiones realizadas a las propuestas de los días especiales se operará según lo que se indica a continuación:

Mes	Motivo	Fecha Evento	Programa TS	Observaciones
Julio	Solemnidad de la Virgen del Carmen	Miércoles, 16 de Julio de 2014	Festivo	No opera servicio 122

Cabe señalar que las Unidades deberán cumplir correctamente con el Programa de Operación vigente para poder cubrir la demanda durante estos días.

Es importante señalar que el servicio 122 no operará el día festivo Miércoles 16 de Julio.

**Anexo 1: Justificación de transacciones**



La demanda esperada se ha asimilado a la de un día miércoles feriado como el Miércoles 21 de Mayo que fue con características similares. Esta curva se compara con un sábado y domingo normal como el 17 y 18 de Mayo de 2014. Del contraste se desprende que las demandas esperadas superan durante la mañana a domingo normal, sin embargo es menor a un día sábado. Dado a lo anterior se estima la operación como un domingo normal.